

MENDOZA, **21 SET 2015**

**VISTO:**

El contenido de la NOTA – FIN: 24857/2015, en la que el Mgter. Ing. Roberto Mario MEDICI solicita autorización para viajar a Nueva Delhi – INDIA;

**CONSIDERANDO:**

Que el Instituto Latinoamericano de Aseguramiento de la Calidad (INLAC) ha designado al Mgter. Ing. Roberto Mario MEDICI como Jefe de Delegación INCLAC para participar en la Reunión Plenaria del Comité TC 207 sobre GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (Plenary Meeting of ISO TE 207, Environmental Management) a desarrollarse en la ciudad de Nueva Delhi, INDIA, organizada por el Bureau of INDIAN Standards –BIS-, desde el 07 al 22 septiembre de 2015.

Que conjuntamente con la Reunión Plenaria Anual tendrá lugar el lanzamiento internacional de la Nueva Norma ISO 14001:2015 sobre SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL.

Que el mencionado profesional ha aceptado representar a la Facultad de Ingeniería en dicha actividad, así como realizar una presentación de la experiencia en nuestra Casa de Estudios a su regreso.

Que la Profesora Titular de la asignatura “Ciencia de los Materiales”, Dra. Ana María Ester FURLANI, informa que las actividades que realizará el Mgter. Ing. MEDICI están vinculadas con las temáticas de la asignatura y se verán enriquecidas con la experiencia que aportará el docente.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Autorizar, al Ing. Roberto Mario MEDICI (Legajo 27.704), a viajar a Nueva Delhi, INDIA, para participar en la Reunión Plenaria del Comité TC 207 sobre GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (Plenary Meeting of ISO TE 207, Environmental Management), desde el 07 al 22 septiembre de 2015.

**ARTÍCULO 2º.-** Justificar, con goce de haberes, las inasistencias en que incurra el Mgter. Ing. MEDICI, del 07 al 22 de setiembre de 2015, por las causales expuestas en los Considerandos de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - FI N° 404 / 15**